

Repetir o no repetir: la opinión de un docente del Valle de Uco

27 agosto, 2020

Nota de opinión por Juani Jofré

Nuevamente a escribir ante una decisión de política educativa que es tomada pensando en garantizar el derecho a la Educación, en cuidar y proteger a la mayoría de los niños y niñas, y frente a la cual reaccionan y reaparecen las posiciones conservadoras.

Algunos medios de comunicación instalan la polémica, solo para generar malestar y sacar ganancias de tener una sociedad cada vez más dividida y violenta, aprovechando el agotamiento de docentes y familias, instalando de manera maliciosa una decisión que debería ser festejada.

Aclarando. El Consejo Federal de Educación es un órgano de decisión de política educativa que está compuesto por todos los ministerios de educación de todas las provincias, es decir, que no hay una sola voz, si no que se discute y analiza desde muchas miradas.

Ese Consejo ha tomado una decisión importante que ha generado polémica: “No se repetirá este año y se hará una unidad pedagógica con el 2021”.

Hay algo muy importante que decir: con esta decisión el Estado está cumpliendo su obligación (según lo dictan las leyes), que es legislar en favor de que el derecho a la educación se cumpla.

Si el Estado hubiese tomado la decisión contraria, estaría incumpliendo el rol y obligaciones que le dictan las leyes. Lo

aclaro solo para que sepan quienes se oponen, que lo que están pidiendo es que el Estado viole o incumpla sus propias leyes. Supongo que es una enseñanza que no quieren transmitirle a las jóvenes generaciones.

Lo digo de otra forma para que quede más claro aún. Si el Estado (en la voz de todos los ministerios de educación de las provincias) hubiese dicho “acá no pasa nada, esto es una gripeziña, se evalúa exactamente igual que en años anteriores”, hubiese incumplido la ley, además de cometer un error imperdonable al no observar que el contexto en el que se ha dado clases es absolutamente diferente, y que la situación de más de la mitad de los estudiantes está llena de obstáculos que, en algunos casos se solucionan, y en otros lamentablemente no.

La gran mayoría de las y los docentes estamos capacitados para construir esa unidad pedagógica de dos años. La mayoría de los adultos lo hemos hecho. Los objetivos, metas o propósitos que teníamos para el 2020, no los cumpliremos por la situación de pandemia, y los uniremos con los del año 2021. Pues lo mismo deberemos hacer en la escuela: lo que no alcancemos a ver, estudiar, acreditar este año, buscaremos la manera de incorporarlo el año que viene.

No es tan difícil de entender: se piensa en un proceso de dos años. Veámoslo a modo de problema a resolver: si pensábamos trabajar 10 temas en 2020 y 10 temas en 2021; pero en 2020 por la pandemia y las clases no presenciales alcanzamos a trabajar solo 7 temas, ¿Cuántos temas deberé trabajar en 2021? Ejemplo simplificador, que no muestra la realidad de la compleja tarea que significará planificar bianualmente, pero que sirve a los efectos de ilustrar la situación.

El centro del argumento conservador, de quienes se quejan y oponen, es esa falsa idea de meritocracia que ya está más que probada de falsedad.

¡Injusticia con el que hizo todo! Hace rato ya que en la educación descubrimos que ese argumento era una mentira y que solo generaba más injusticia.

A las y los estudiantes que pudieron hacer todo, en tiempo y forma, les valoramos el trabajo, el esfuerzo, y podemos aprovechar o para darles temas a profundizar, problemas a resolver más complejos de los que ya han resuelto; o incluso, inculcar la solidaridad para que ayuden a compañeros/as que no han podido alcanzar esos resultados. Incluso también podemos desearles un feliz y merecido descanso, sin necesidad de inculcarles ese horrible antivalor de la competencia deshumanizada y la comparación constante.

En la Argentina de hoy, más de la mitad de los niños y niñas viven en situaciones de pobreza, y han atravesado este año de educación no presencial con muchas dificultades para acceder a tareas, a tecnología, a espacios cómodos, iluminados, e incluso a contar con adultos en casa o en el barrio que pudieran ayudarlos con las tareas. ¿Es justo evaluar y calificar igual? Cambiar el foco de la justicia nos hace ser mejores. No comparar a unos con otros, sino hacer justicia según lo que cada niño o niña necesitan.

Quienes trabajamos en la educación con al menos una cuota de compromiso, tenemos cientos de historias de alumnas o alumnos, a quienes alguna vez le dimos una o varias oportunidades más, o que acompañamos de manera diferenciada, siendo justos con él o ella, y que al tiempo han podido desempeñar con virtud su plan de vida, siendo personas muchos más felices, completas y desarrolladas.

Incluso, a las/los “buenos estudiantes” cuando se les habla bien, se les muestra que no es injusticia contra ellos, sino que todas las personas hacemos algunas cosas muy bien y otras no tanto, y que para esas que más nos cuestan necesitamos más tiempo y más acompañamiento, no solo que lo comprenden, sino que muchas veces se disponen a ayudar, abandonando posiciones

egoístas y mezquinas y convirtiendo a la solidaridad en una práctica concreta. ¡Sin notas nadie va a hacer nada! Suelen gritar algunas voces desde ese lugar de comodidad que añoran de las épocas donde los adultos decidían todo y educaban en base a premios y castigos.

Hoy sabemos a ciencia cierta que esas metodologías produjeron más injusticias y dolores que enseñanzas, y que la enseñanza y la evaluación deben estar apuntadas a que las y los estudiantes aprendan, resuelvan problemas, imaginen, construyan, comprendan, y que las notas o la repitencia como amenaza, les guste o no, no sirven para educar a nadie. Hoy debemos ir poniendo límites y estableciendo acuerdos, enseñando y aprendiendo la responsabilidad.

No es real que esta decisión de “no repitencia” atenta contra los docentes. Hay cientos de miles de maestras/os, Profesoras/es, directivas/os, celadoras/es, administrativas/os que han puesto todo de sí, que aún estando agotadas/os no bajan los brazos, y que aunque saben que deberían ser mejor reconocidas/os, entienden que esta decisión es buena, positiva, y que también ayudará a planificar con más tranquilidad y certezas lo que resta del año.